





Área: Rectoría
Oficio: UTMar.313.2024
Asunto: Requerimiento de información
tercer trimestre SEVAC.

Barra de Tecoaapa, Gro., 13 de noviembre de 2024.

Por medio del presente, la Universidad Tecnológica del Mar declara formalmente que, conforme a sus políticas institucionales y lineamientos administrativos, no aplica el concepto de ayudas y subsidios en sus operaciones financieras ni en la gestión de recursos asignados. La naturaleza de los fondos y recursos destinados a esta universidad responde exclusivamente a conceptos de financiamiento y asignaciones presupuestarias determinadas conforme a la normatividad aplicable, sin incluir disposiciones que amparen la figura de ayuda o subsidio.

Esta declaración se realiza en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento de las normativas fiscales y de administración de recursos públicos que rigen a las instituciones de educación superior.


ATENTAMENTE

Secretaría de Educación Pública
Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero
Mtra. Edith Solano Ruiz
Rectora
C.C.T. 12EUT0004X
RECTORÍA


ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.C.T. 12EUT0004X
Lic. Héctor Abad Hesiquio Castro
**Director de Administración
Finanzas y Equidad de Género**

"Humanismo y Tecnología que Transforma"